

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del 2014 en el domicilio de la compañía sito en la avenida Joaquín Orrantía s/n y avenida Juan Tanca Marengo, edificios Torres del Mall del Sol, Torre B piso 2, Guayaquil, a las 09h00, se reúnen en Junta General ORDINARIA y Universal los accionistas de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con mil novecientas (1.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de un mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.900,00); y, la compañía JOLBURY LIMITED, también representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, doctor Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo, y actúa como Secretario su Gerente General, señor José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013;*
2. *Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2013;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2013;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2013;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2014.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente,

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2013 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se da lectura al Informe de los Auditores Externos que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se da al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del 2014 en el domicilio de la compañía sito en la avenida Joaquín Orrantía s/n y avenida Juan Tanca Marengo, edificios Torres del Mall del Sol, Torre B piso 2, Guayaquil, a las 09h00, se reúnen en Junta General ORDINARIA y Universal los accionistas de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con mil novecientas (1.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de un mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.900,00); y, la compañía JOLBURY LIMITED, también representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, doctor Ífigo Francisco Alberto Salvador Crespo, y actúa como Secretario su Gerente General, señor José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día:

6. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013;*
7. *Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2013;*
8. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2013;*
9. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2013;*
10. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2014.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

6. El primer punto en el orden del día es analizado. Se da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.
7. El segundo punto del orden del día es analizado. Se da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2013 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
8. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se da lectura al Informe de los Auditores Externos que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
9. Luego se trata el cuarto punto. Se da al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.